

**CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE TÉCNICO DE LABORATORIO /  
AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN PARA LA CONVOCATORIA DE AYUDAS  
PARA LA CONTRATACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID.  
BOCM 29 DE JUNIO DE 2015**

El Instituto Madrileño de Estudios Avanzados IMDEA-Alimentación ofrece los siguientes puestos para solicitar las ayudas convocadas por la Consejería de Educación, Juventud y Deporte ORDEN 1880/2015, de 16 de junio, por la que se establecen las bases reguladoras y se convocan ayudas para la contratación de ayudantes de investigación y técnicos de laboratorio cofinanciadas por Fondo Social Europeo a través del Programa Operativo de Empleo Juvenil y la Iniciativa de Empleo Juvenil (YEI). (BOCM 29 DE JUNIO DE 2015)

**Tipo de plaza:** Ayudante de investigación

**Titulación requerida:** Graduado o Diplomado en Nutrición Humana y Dietética, Graduado en Tecnología de Alimentos o similar

**Perfil:** Interés en la investigación clínica

**Título del Proyecto:** CIEN

**Tutor:** Viviana Loria

**Email:** [viviana.loria@imdea.org](mailto:viviana.loria@imdea.org)

**Tipo de plaza:** Ayudante de investigación

**Titulación requerida:** Licenciado/Titulado Superior/Graduado superior o equivalentes

**Perfil:** Biólogo, Farmacéutico, Biotecnólogo o áreas afines a la Biomedicina

**Título del Proyecto:** microRNAs circulantes, dieta y enfermedad cardiovascular

**Tutor:** Alberto Davalos

**Email:** [alberto.davalos@imdea.org](mailto:alberto.davalos@imdea.org)

**Tipo de plaza:** Ayudantes de Investigación y/o Técnicos de Laboratorio

**Perfil:** Biólogo, Farmacéutico, Biotecnólogo o áreas afines a la Biomedicina

**Título del Proyecto:**

1.- Alteraciones del metabolismo lipídico en cáncer: identificación de nuevos biomarcadores tumorales y dianas terapéuticas en tumores relacionados con la alimentación.

2.- Estudio de la actividad y mecanismo de acción de compuestos bioactivos como potenciales suplementos efectivos en la prevención y/o tratamiento del cáncer.

**Tutor:** Ana Ramirez de Molina

**Email:** [ana.ramirez@imdea.org](mailto:ana.ramirez@imdea.org)

**Características:** La duración de las ayudas a los contratos es de dos años con un importe de:

- Ayudantes de investigación: 17.000 €/año brutos
- Técnicos de laboratorio: 14.400 €/año brutos

**Requisitos de los candidatos:**

- Estar inscritos en el Fichero del Sistema Nacional de Garantía Juvenil. El proceso de inscripción se podrá solicitar, de acuerdo a lo establecido en el artículo 98 de la Ley 18/2014, de 15 de octubre, bien de forma telemática a través de la sede del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, bien de forma no telemática para las excepciones contempladas en el citado artículo. La información así como el procedimiento para darse de alta en el fichero, en el caso de que no estuvieran ya inscritos, se puede encontrar en el siguiente enlace: <http://www.empleo.gob.es/es/garantiajuvenil/accesoJovenes.html>
- Estar empadronados en cualquier localidad de la Comunidad de Madrid.
- Ayudantes de investigación: Estar en posesión de un título de: Licenciado, Ingeniero, Arquitecto, Diplomado, Graduado, Ingeniero Técnico o Arquitecto Técnico. En el caso de estar en posesión de un título académico extranjero, se deberá disponer de la correspondiente credencial de homologación al título equivalente en España, expedida por el órgano competente para el reconocimiento de títulos y cualificaciones extranjeras de educación en el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes.
- Técnicos de laboratorio: Estar en posesión de un título de Técnico o de Técnico Superior, en el marco de la formación profesional del sistema educativo. En el caso de estar en posesión de un título obtenido en un país extranjero, dicha titulación deberá ser equiparable en capacitación a la requerida y se deberá disponer de la correspondiente credencial de homologación al título equivalente en España, expedida por el órgano administrativo competente en materia de homologación de estudios extranjeros de formación profesional.
- Los candidatos deberán estar en posesión de la titulación exigida en la fecha de finalización del plazo de cumplimentación del formulario de solicitud establecido en las sucesivas convocatorias.

**Presentación de solicitudes:**

Las personas interesadas que deseen solicitar la ayuda con IMDEA ALIMENTACION en los puestos ofertados deberán aportar CV ponerse en contacto a través del e-mail de contacto ([rrhh.alimentacion@imdea.org](mailto:rrhh.alimentacion@imdea.org)) **hasta las 17:00 del 21 de julio.**

Los criterios de evaluación para la preselección de los candidatos serán los establecidos en el artículo 9.2 de la convocatoria.

Una vez comprobados la idoneidad de sus perfiles, se contactará con los candidatos elegibles para cumplimentar los impresos de solicitud, por vía telemática utilizando para ello los medios disponibles en <https://gestiona3.madrid.org/quadrivium>

Estos contratos estarán cofinanciados en un 91,89 por 100, por el Fondo Social Europeo dentro del Programa Operativo de Empleo Juvenil, para el período de programación 2014-2020, así como la Iniciativa de Empleo Juvenil (YEI).